



Resolución Gerencial General Regional N°096 2011 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 03 FEB. 2011

VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional N° 018-2011 Gobierno Regional del Callao- GGR, de fecha 18 de enero del 2011, El Memorándum N° 097-2011-GRC/GRPPAT del 19 de enero del 2011 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, El Informe N° 140-2011-GRC/GA/OL del 28 de enero de 2011 emitido por la Oficina de Logística, Proveído s/n de fecha 29 de enero de 2011 suscrito por la Gerencia de Administración.

CONSIDERANDO:


Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 018-2011 Gobierno Regional del Callao- GGR, de fecha 18 de Enero del 2011, de vistos, se aprueba el Expediente Técnico para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública: **"REFORZAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO"**, cuyo código SNIP es el N° 172557, con un Valor Referencial de S/. 3'632,222.22 (Tres Millones Seiscientos Treintidós Mil Doscientos Veintidós con 22/100 Nuevos Soles), según Anexo N° 01 adjunto a la presente resolución y con un plazo de Ejecución de tres (03) meses.

Que, mediante, Informe Técnico 001-20011-GRC/GGR-ORPI, del 10 de Enero del 2011, de vistos, se evalúa el estudio de Pre Inversión a nivel de perfil de la Gerencia de Defensa Nacional y Defensa Civil, solicita la Modificación del Expediente del Proyecto de Inversión Pública: **"REFORZAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO"**, el mismo que concluye que cumple con los requisitos mínimos exigidos para la elaboración y aprobación de los estudios de Pre Inversión a nivel de perfil .

Que, mediante Memorándum N° 009-2011-GRC/GGR-ORPI, del 10 de Enero del 2011, de vistos, se remite a la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, el Formato SNIP 09 de Declaración de Viabilidad del estudio de Pre Inversión a nivel de perfil del Proyecto de Inversión Pública: **"REFORZAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO"**, con una inversión total a precio de mercado de S/. 3'845,197.00 Nuevos Soles, conforme a la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Que, mediante Memorándum 028-2011-GRC-GRDNYDC del 17 de Enero del 2011, de vistos, la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil remite el Formato SNIP – 15, Informe de Consistencia del Estudio Definitivo, del Expediente del Proyecto de Inversión Pública: **"REFORZAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO"**, cuyo código SNIP es el N° 172557; para su correspondiente registro en el Banco de Proyectos, de acuerdo al Artículo 23° de la Directiva N° 001-2009-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobado mediante Resolución Directoral N° 002-2009-EF/68.01.

Que, mediante Memorándum 017-2011-GRC/GGR-ORPI del 17 de Enero del 2011, de vistos, el Jefe de la Oficina Regional de Programación e Inversiones procede a registrar el formato SNIP 15 del Proyecto de Inversión Pública: **"REFORZAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO"**, cuyo código SNIP es el N° 172557, conforme a la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública, remitiendo los reportes generados por el Banco de Proyectos que da cuenta del registro efectuado.




Que, mediante Proveído de fecha 29 de enero de 2011 la Gerencia de Administración, otorga la conformidad al Informe N° 140-2011-GRC/GA-OL de fecha 28 de enero de 2011, emitido por la Oficina de Logística, la misma que aprueba el valor referencial del Expediente de Contratación del Proyecto de Inversión Pública: “**REFORZAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO**”, cuyo código SNIP es el N° 172557; según las especificaciones del Anexo 01, que forma parte de la presente resolución.

Que, el Artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Legislativo N° 1017, establece que “es requisito para convocar a procesos de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo éste incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado conforme a lo que disponga el Reglamento, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su Fuente de Financiamiento...”;y


De conformidad con las atribuciones asignadas a la Gerencia General Regional, según Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 de fecha 13 de enero de 2011.

SE RESUELVE:



ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Expediente de Contratación del Proyecto de Inversión Pública: “**REFORZAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO**”, cuyo código SNIP es el N° 172557; según las especificaciones del Anexo 01, que forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL CALLAO
 DR. JOSÉ JULIAN GARCÍA SANTILLÁN
 Gerente General Regional



REG. CALLAO
 N° B°
 Gerencia de Administración

ANEXO N° 01

**PIP "REFORZAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGION CALLAO
EN NUEVOS SOLES**

Precios a Enero 2011

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	PARCIAL	TOTAL
INTANGIBLES						
1.00	ESPECIFICACIONES TECNICAS					6,000.00
1.01	Especificaciones Técnicas de Helicóptero Motores y Fuselaje	GLB	1.00	1,500.00	1,500.00	
1.03	Especificaciones Técnicas en Aviónica	GLB	1.00	1,500.00	1,500.00	
1.03	Verificación Técnica de Helicóptero En Motores y Fuselaje	GLB	1.00	1,500.00	1,500.00	
1.04	Verificación técnica de Aviónica	GLB	1.00	1,500.00	1,500.00	
INVERSION						
2.00	ADQUISICION HELICOPTEROS					3,229,680.22
2.01	Adquisicion Helicoptero Proveedor Internacional	UND	2.00	1,282,500.00	2,565,000.00	
2.02	Costos de importación					
	Costo de nacionalización (IGV)	%	19.0%	2,565,000.00	487,350.00	
	Percepción del IGV	%	3.5%	2,565,000.00	89,775.00	
	Tasa de Servicio por Despacho	UND	2.00	85.50	171.00	
	Carta Fianza	%	2.0%	2,565,000.00	51,300.00	
	Aduanas Almacen	UND	2.00	4,275.00	8,550.00	
	Transporte Terrestre Aduana - Base	UND	2.00	3,384.00	6,768.00	
	Otros Gastos Administrativos (Comisión de Agencia, Gastos	UND	2.00	10,383.11	20,766.22	
3.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y VIGILANCIA					215,058.00
3.01	Equipo de Comunicación Aire - Tierra	GLB	1.00	115,764.15	115,764.00	
3.02	Equipo de Video vigilancia aérea	GLB	1.00	99,294.00	99,294.00	
4.00	CAPACITACION DE PERSONAL					20,000.00
4.01	Capacitación	GLB	1.00	20,000.00	20,000.00	
5.00	IMPREVISTOS (5% INVERSION)					161,484.00
5.01	Imprevistos	%	5.0%	3,229,680.22	161,484.00	
TOTAL COSTO						3,632,222.22

